

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-1809
Salta, 4 de diciembre de 2019
EXPEDIENTE N° 11.152/2019

VISTO:

La R-CDNAT-2019-579 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura de Práctica de Formación II con extensión a Práctica de Formación I de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que se recibió correo electrónico de la Lic. Silvia Ferreira Padilla, segundo miembro titular de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, informando que no podrá conformar dicha Comisión por problemas de salud.

Que se hizo la consulta al primer, segundo, tercer, cuarto, quinto, sexto y séptimo miembro suplente, quienes por la inminencia de la fecha de oposición, no podían modificar los compromisos académicos asumidos con anterioridad.

Que la octava miembro suplente, Ing. Elena Judith Condori, aceptó conformar la Comisión Asesora en la fecha propuesta.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- REORDENAR la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo interino de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **PRÁCTICA DE FORMACIÓN II con extensión a PRÁCTICA DE FORMACIÓN I** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Orán, la cual quedará integrada por:

Titulares:

Lic. Mirian Norma GIL
Ing. Elena Judith CONDORÍ
Lic. Nélide Marcela ROMERO

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-1809

Salta, 4 de diciembre de 2019

EXPEDIENTE N° 11.152/2019

Suplentes:

Lic. Ramona Ignacia MORENO

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Cátedra, a cada uno de los aquí mencionados, a la Escuela de Ciencias Naturales, Sede Regional Orán y publíquese en carteleras, página web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos. sovg.

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Esp. Lic. Virgilio NUÑEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES